



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

San José del Rincón, México, a 04 de Septiembre de 2020.

Oficio: MSJR/JDR/TM/516/2020

**LIC. ISABEL CABALLERO ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y así mismo en representación a su oficio No. MSJR/JDR/UT/175/2020 donde piden se de contestación a la solicitud de información con No. 000118/JOSERIN/IP/2020 recibida mediante el SAIMEX (Sistema de Acceso a la información Mexiquense), al respecto informo lo siguiente:

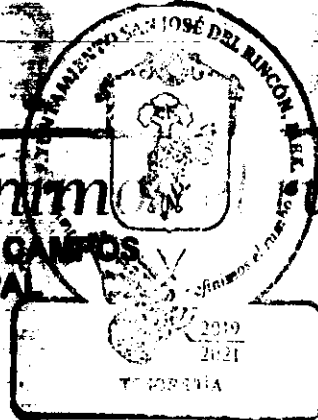
Se anexan copia simple de los contratos celebrados en los ejercicios 2019 y 2020 con el Proveedor Adán González Basaldua

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Juntos definimos el rumbo

L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com



0291

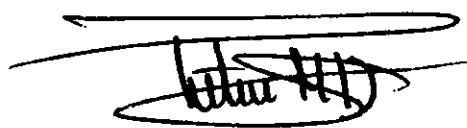


FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSJR-DA/S-AD-240/2020
05	06	2020		

QUE CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 21, 27, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 120 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO NORMAS Y DISPOSICIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES:

POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE ADAM GÓMEZ BASTIDA, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES			OPERADO
DEL PROVEEDOR			22 JUL 2020
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADAM GÓMEZ BASTIDA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]			
NACIONALIDAD: MEXICANA			
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA)			
CARRETERA LAS PEÑITAS, EL PORVENIR, S/N, CP.50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO			
TELÉFONO: [REDACTED]	TELEFAX: [REDACTED]	CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]	
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INE No. [REDACTED]			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADAM GÓMEZ BASTIDA			
DEL MUNICIPIO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN			
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL			
SUSTENTO LEGAL: ARTÍCULO 48 FRACIONES IV Y VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50660.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MSJ020101A7			
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN			
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4411	ÁREA USUARIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL		
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARÍA DE LOS NAGELES EGUNDO MARTÍNEZ	NÚMERO DE REQUISICIÓN: SP/S-26-1/2020		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROCEDIMIENTO ORIGEN: ADJUDICACIÓN DIRECTA		

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO: REMODELACIÓN DE AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA "BENITO JUÁREZ" DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.	
FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA Y FIRMA DEL CONTRATO	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA "BENITO JUÁREZ" DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.	



OPERADO

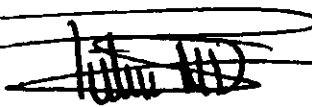
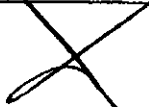

22 JUL 2020



000292



DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIEN Y/O SERVICIO					
No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CADENA DE CARRAMIENTO T-C SECCIÓN 20 X 30 CM. ARMADA CON VARILA DE 12; ESTRIBOS DE 14 A 15 CM. CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC 250KG/CM2, AGREGADO MAX 3/4, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO CUADRADO	5	\$428.26	\$2,141.30
2	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ARMADO EN LOSA, POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO CUADRADO	55	\$63.20	\$3,444.40
3	ELABORACIÓN DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO, PERALTE DE 10 CM. REFORZADA CON VARILLA DE 3/820 CM. LADO LARGO Y 20 CM. LADO CORTO, CONCRETO F'250KG/CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4, INCLUYE HABILITADO, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, GOTERO EN VOLADO, HABILITADO DE ACERO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESIMBRADO, APARENTADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO CUADRADO	55	\$465.58	\$25,374.11
4	DEMOLICIÓN DE CONCRETO EN PISO, POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO CUADRADO	37	\$63.20	\$2,322.60
5	FIRME DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL, F'150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR EN INTERIOR DE AULA AGREGADO MAXIMO DE 3/4, ACABADO COMUN, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO, COLADO Y DESIMBRADO	METRO CUADRADO	33	\$186.72	\$6,861.96
6	BANQUETA DE CONCRETO HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL F'150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA EN FRONTERAS, VACIADO DE CONCRETO Y DESIMBRADO.	METRO CUADRADO	30	\$186.72	\$6,204.71
7	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES A PLOMO Y REGLA CON MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y HERRAMIENTA.	METRO CUADRADO	149	\$141.28	\$4,248.29
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA DE COMEX O SIMILAR COLOR A ESCOGER SOBRE MUROS INTERIORES, EXTERIORES Y PLAFONES DE CONCRETO APARENTE, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR Y DOS DE PINTURA O HASTA CUBRIR COMPLEMENTE.	METRO CUADRADO	55	\$62.24	\$9,282.47
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE FRESTER ACRITONSIMILAR, EN LOSA DE CONCRETO, A BASE DE ACRÍLICO CON BASE AGUA RENOVABLE A DOS APLICACIONES, COLOR ROJO, INCLUYE: LIMPIEZA PREVIA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	METRO CUADRADO	37	\$118.72	\$6,740.24
10	PISO DE LOSETA DE CERÁMICA MODELO DESERT CADIR DE 33X33 CM. INTERCERAMIC, ASENTADO CON PEGAZULEJO INTERCERAMIC, CON JUNTA DE 6MM. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADOS A 45°, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA.	METRO CUADRADO	1	\$235.44	\$8,652.42
11	PUERTA ABATIBLE DE 0.90X2.40 M FORMADA CON PERFILES DE HERRERIA Y TABLERO DE LAMINA NO. 18 TROQUELADO, INCLUYE: PRIMER, HERRAJES Y CHAPA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	2	\$3,440.00	\$3,440.00
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE 1.18 X 2.6 M EN PERFILES DE HERRERIA, MODULACIÓN SEGÚN CROQUIS, INCLUYE: PRIMER, PINTURA EN ESMALTE, VIDRIO CLARO DE 6MM, HERRAJES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	2	\$4,050.00	\$8,100.00
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE 1.18 X 2.50 M EN PERFILES DE HERRERIA, MODULACIÓN SEGÚN CROQUIS, INCLUYE: PRIMER, PINTURA EN ESMALTE, VIDRIO CLARO DE 6MM, HERRAJES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1	\$833.88	\$833.88

OPERADO**000293**

22 JUL 2020

14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA SD QO-2, INCLUYE: MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1	\$833.88	\$833.88
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO DE 1 POLO DE 15 AMPERES, INCLUYE: MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PIEZA	2	\$120.00	\$240.00
15	SAUDA ELÉCTRICA PARA LAMPARAS UTILIZANDO TUBERIA POLIDUCTO DE 13MM, INCLUYE: POLIDUCTO, CABLEADO, CHALUPAS Y TAPAS CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SERVICIO	6	\$96.00	\$576.00
16	SAUDA ELÉCTRICA PARA CONTACTOS Y APAGADORES UTILIZANDO TUBERIA POLIDUCTO DE 13MM INCLUYE: POLIDUCTO, CABLEADO, CHALUPAS Y ACCESORIOS CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMINTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SERVICIO	4	\$120.00	\$480.00
				SUBTOTAL	\$96,132.28
				IVA (16%)	\$15,381.18
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 56/100 M.L.N.)				TOTAL	\$111,513.56

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL INGRESO DE LA FACTURA A TESORERIA

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES: EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE EL SERVICIO CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."


PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA EQUIVALENTE A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS. EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO O CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ADEMÁS, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A PAGAR POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DEDUQUE LA INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR "EL MUNICIPIO"



L.C. PATRICIA MATOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN




L.C. MARIA ELENA MORAN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.C. JOSÉ MARÍA PINEDA CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL

POR "EL PROVEEDOR"



C. ADÁN GÓMEZ BASTIDA
REPRESENTANTE LEGAL